



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 049 034**

② Número de solicitud: U 200100419

⑤ Int. Cl.⁷: A47C 17/04

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑫ Fecha de presentación: **22.02.2001**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **01.11.2001**

⑦ Solicitante/s: **TA-QUATRO DISEÑO, S.L.**
Polígono Urbayecla II, parcela 7
Yecla, Murcia, ES

⑦ Inventor/es: **Paton Rubio, Juan Jesús y**
Pérez Mora, Francisco

⑦ Agente: **No consta**

⑤ Título: **Dispositivo para la conversión de un mueble sofá tapizado en diferentes posiciones.**

ES 1 049 034 U

DESCRIPCION

Dispositivo para la conversión de un mueble-sofá tapizado en diferentes posiciones.

Objeto de la invención

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo para la conversión de un mueble, concretamente, un sofá en distintas posiciones así como conformar una chaiselonge un sofá rincorera, y otras formas, a gusto de quien lo utiliza, que permite obtener numerosas y notables ventajas respecto a los muebles sofá existentes empleadas para análogos finalidades.

El citado dispositivo está previsto para que, partiendo de lo que aparentemente parece un sofá convencional, podamos obtener distintas posiciones del mismo así como otros muebles distintos del sofá, cuales son por ejemplo una chaiselonge y un sofá rincorera. El dispositivo en cuestión está formado por una pieza que encaja perfectamente en unos orificios situados a lo largo y ancho de todo el esqueleto o chasis del sofá, de modo que mediante un simple accionamiento manual podemos colocar un mismo respaldo en distinto lugar. Por otro lado los "brazos" del sofá también son extraíbles para así conformar las distintas posibilidades mencionadas.

Antecedente de la invención

Evidentemente existe desde hace mucho tiempo el sofá, el sofá rincorera o la chaiselonge, los cuales adoptan diversas formas o estilos, combinan distintos tipos de telas o piel, de relleno en guata, gomaespuma.. etc.: pero estos muebles son fijos, es decir, hasta el momento solo podemos tener o un sofá o una chaiselonge o una rincorera, como muebles independientes, como mucho se pueden formar distintas combinaciones si tenemos distintos módulos que se conforman como piezas en una totalidad, unas independientes de otras, pero que tienen el inconveniente de que se ha de realizar un esfuerzo para mover los distintos módulos, si ello es posible, y a menudo no quedan bien sujetos por lo que resulta molesto e incómodo los desplazamientos que se producen.

Descripción de la invención

El dispositivo de la invención supone un nuevo elemento que añadido en el proceso de fabricación del sofá nos permite intercambiar los distintos respaldos de un sofá en la posición que se desee, a lo largo y ancho del armazón de este mueble; ello se ve completado o mejorado mediante el abatimiento y/o extracción de los brazos situados en cada extremo del mueble si así se desea. Todo ello con suma facilidad y sin efectuar ningún tipo de esfuerzo. Para ello cada respaldo tiene en su parte inferior y en ambos extremos una pieza metálica en forma de "L", que va anclada a dicho respaldo de modo que resulta prácticamente imposible que se desprenda o deteriore. Dicha pieza encaja perfectamente en otra pieza que va sujeta en el chasis del sofá, así tenemos un orificio que va situado a lo largo y ancho del chasis del sofá, este orificio va terminado mediante un embellecedor que permite la perfecta adaptación, así como que se produzcan daños en el material textil que tapiza el mueble.

Se ha de destacar que resulta completamente irrelevante las dimensiones de la pieza en forma

de "L", así como su grosor o material de que se haga, igualmente es irrelevante las dimensiones que tengan los orificios situados en el chasis en correlación con la pieza que en ellos encaja. Lo realmente novedoso y relevante es la funcionalidad y uso que nos permite este dispositivo compuesto por dichas piezas, es decir, las variadas combinaciones que se pueden obtener fácilmente, ya sea con un solo sofá (de una, dos o tres plazas) ya sea con la combinación de varios (una, dos o tres plazas). Por otro lado hay que decir que los distintos chasis (en el caso de querer actuar con dos o mas sofás) se unen igualmente mediante una pieza en forma de "U" y en variados lugares, aprovechando los orificios que hay situados en los chasis, esto proporciona una estabilidad que elimina los incómodos desplazamientos del sofá motivados por la propia fuerza que ejerce el cuerpo de la persona sobre el mismo.

Breve descripción de los dibujos

Fig. 1.- En esta figura se aprecia un respaldo, un chasis (sofá de dos plazas) y un brazo, el dispositivo objeto de esta invención viene compuesto por las piezas 1 y 2, se aprecia que la pieza 1 que va anclada al respaldo del sofá tiene una forma de "L" la cual encaja perfectamente en cualquiera de los orificios que conforman la pieza 2 situada en el chasis del sofá.

Vemos como el brazo del sofá tiene exactamente la misma pieza 1 por lo que del mismo modo se puede extraer y colocar donde se desee.

Por otro lado se detalla (3) como la parte inferior del respaldo se apoya en el propio chasis lo cual evita oscilaciones y proporciona una sujeción total.

Fig. 2.- En esta figura se detalla con mayor precisión el funcionamiento del dispositivo objeto de invención, la pieza 1 se inserta con suma facilidad en la pieza 2 quedando totalmente sujeta. Se ha de destacar que resulta irrelevante la composición material de estas piezas ni tampoco sus medidas, forma o dimensiones, ello dependerá del propio tamaño del sofá, simplemente han de ser adecuadas para ofrecer una consistencia notable de acuerdo al propio uso del sofá.

Fig. 3.- Se aporta este dibujo para indicar a modo de ejemplo, lo que constituye un respaldo, 4, un brazo, 5, y dos diferentes tamaños de chasis de un sofá, 6 y 7. Se ha de reiterar que esto no es más que un ejemplo para dar una idea de los distintos elementos del sofá y como con el dispositivo objeto de invención se pueden disponer distintas combinaciones, por lo tanto, las formas presentadas, su tamaño, composición y dimensiones son meramente orientativas para indicar la funcionalidad del dispositivo objeto de invención.

Fig. 4.- Este dibujo también consiste en un ejemplo de algunas formas que se pueden obtener con la combinación de respaldos y brazos gracias al dispositivo inventado, se representan pues en planta estas formas donde 8 representa un respaldo y 9 un brazo.

Fabricación de un modo preferido

El presente dispositivo es claramente apto para su aplicación industrial ofreciendo una ventaja respecto de lo existente hasta el momento en el mercado. Como se puede observar en Fig. 1 al respaldo y al brazo del sofá se le añade o inserta

una pieza en forma de "L", (1) tal anclaje puede efectuarse de distinto modo, en nuestro caso hemos optado por añadidura mediante soldadura, ya que, tanto la propia pieza, como el respaldo, el brazo y el chasis son metálicos. (Como ya se ha indicado anteriormente se podrían emplear otros materiales como por ejemplo resinas plásticas o madera). De este modo la pieza marcada con 1 inserta en la pieza marcada con 2, especialmente diseñada para tal función, y esta, a su vez, va situada especialmente a lo largo y ancho del chasis con las oportunas distancias para que tanto

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

un respaldo como un brazo puedan insertarse en ellas con gran facilidad y en la posición en que se desee. También hemos utilizado una sujeción mediante soldadura, lógicamente, al ser toda la estructura por nosotros utilizada de tipo metálico. Posteriormente a la creación de nuestra estructura viene el proceso de relleno y revestimiento del sofá, mediante diversos materiales como gomaespuma, guata, y la tela o piel elegida para así conformar el aspecto habitual que vemos. Por último se le añaden las patas por las que se apoya en el suelo.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para la conversión de un mueble sofá -tapizado en diferentes posiciones, **caracterizado** por una pieza en forma de "L" (1) que

5

insertada en el armazón tanto de los respaldos (2) como de los brazos (3) del mueble, encaja a su vez con unos orificios específicamente colocados en el largo y ancho del chasis (5) del mueble para dicha inserción

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

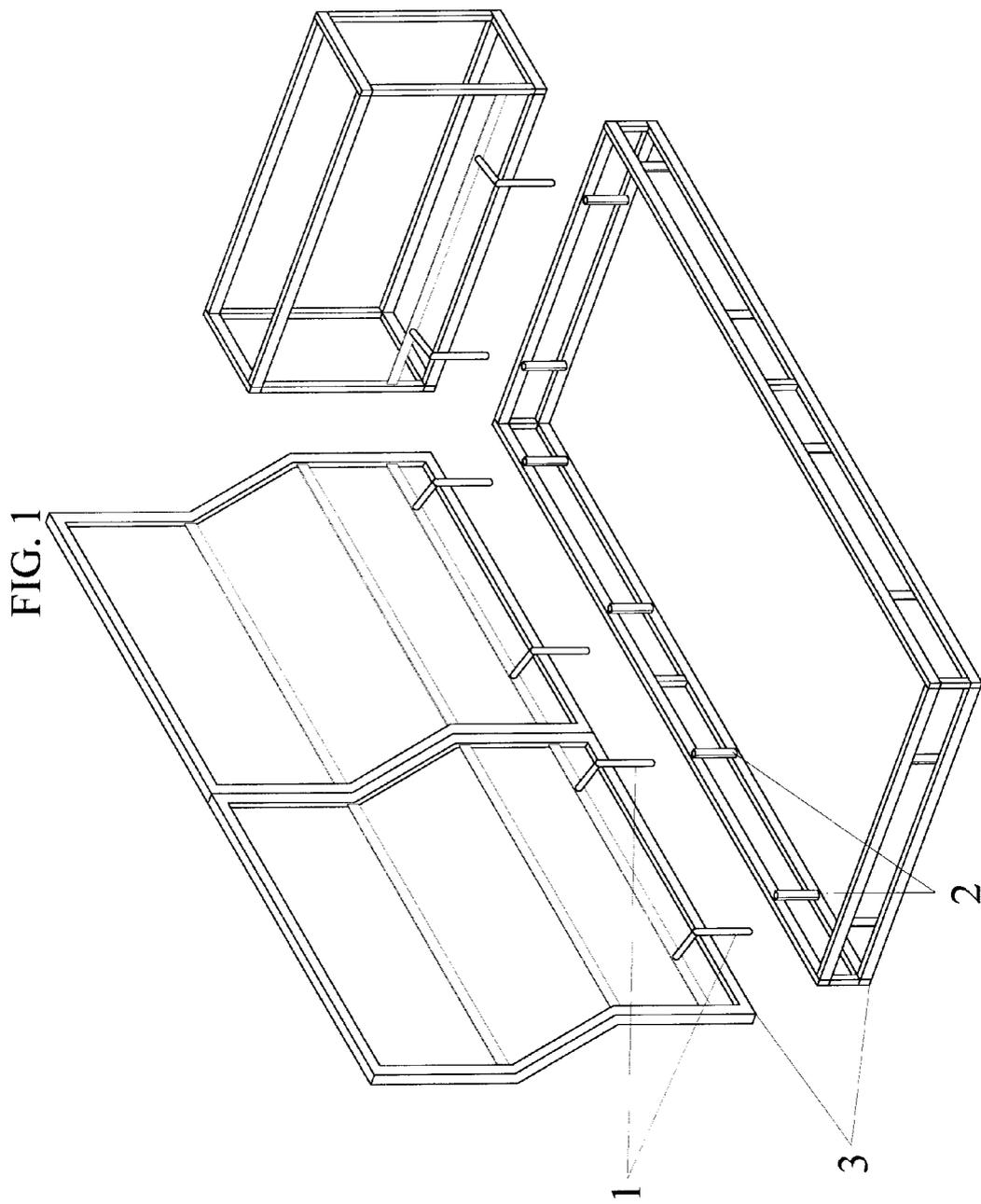


FIG. 2

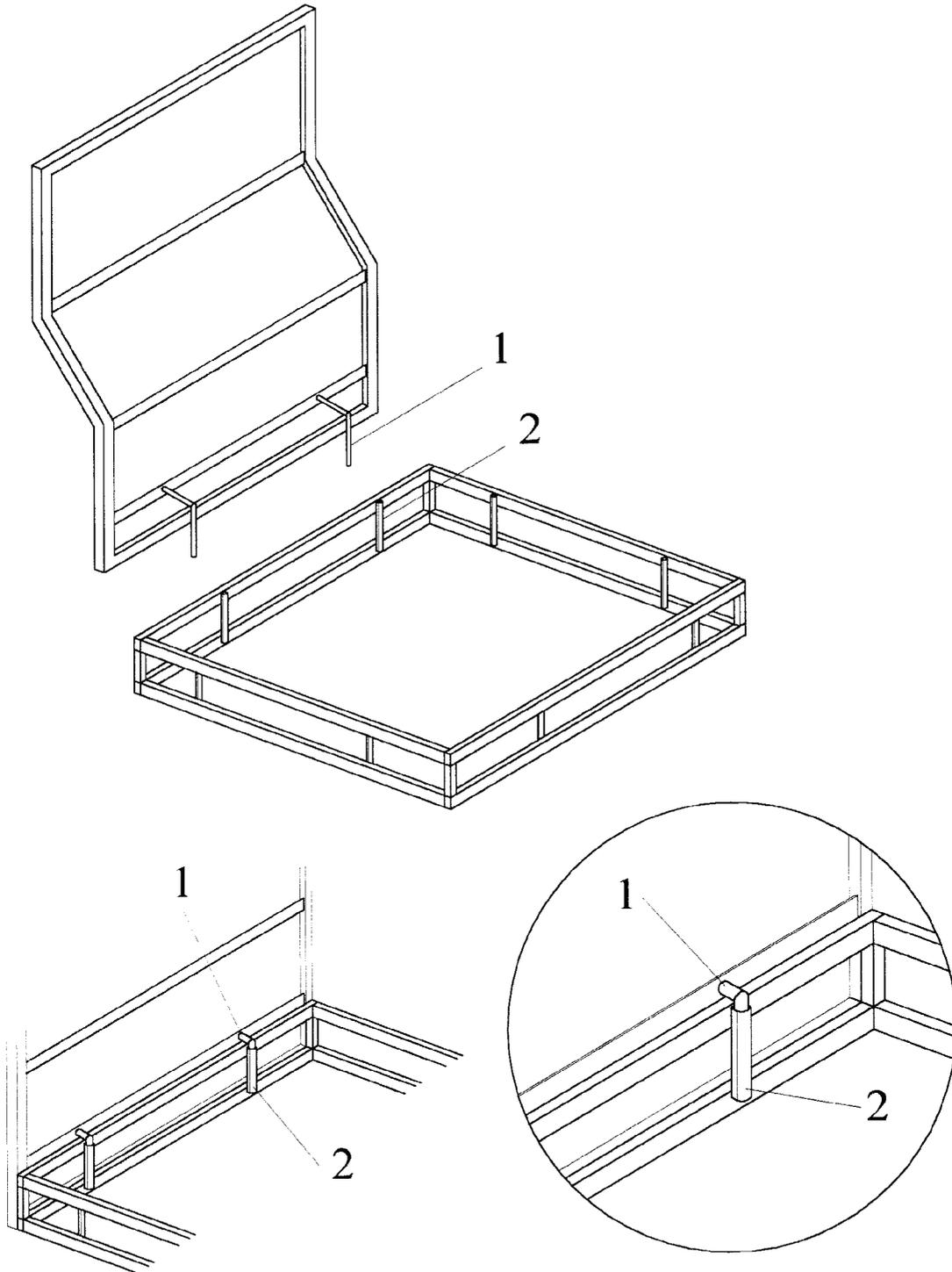


FIG. 3

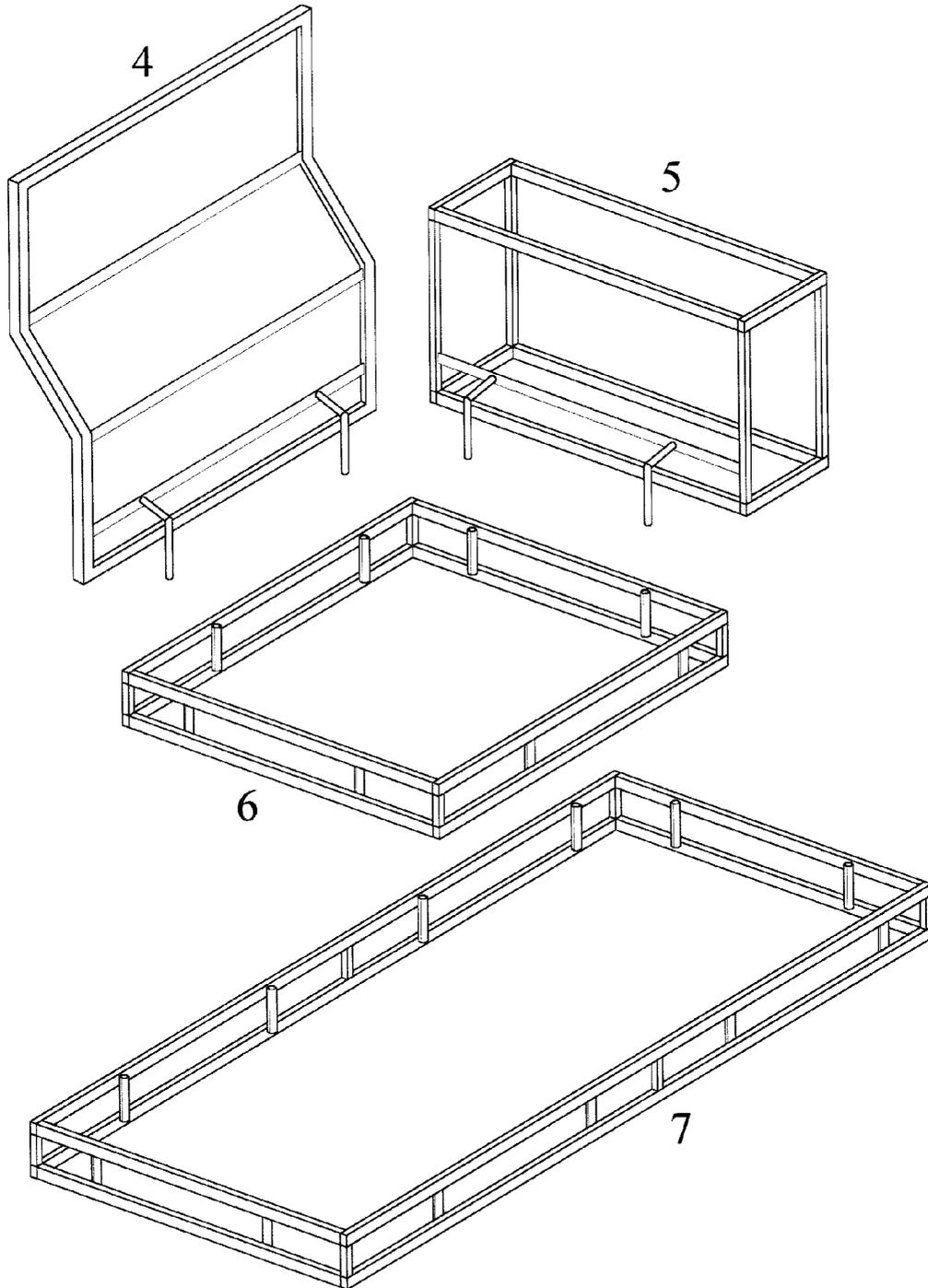


FIG. 4

